

Dos nuevas Áreas Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio fueron declaradas en el municipio de Caicedo, Antioquia durante la celebración del Día Nacional de la Vida Silvestre

- **La declaratoria se llevó a cabo este sábado 30 de julio y fue gracias al trabajo entre Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corantioquia y la Universidad CES que, como Autoridades Ambientales y en representación de la Academia, mantienen su compromiso por el bienestar de los animales.**
- **Las veredas El Encanto y La Soledad, son las nuevas áreas libres de fauna silvestre en cautiverio.**

Con el compromiso de proteger la vida de los animales silvestres y luego de un proceso de sensibilización, en el que participaron 291 ciudadanos, a partir de ahora, las veredas El Encanto y La Soledad, ubicadas en el municipio de Caicedo, occidente antioqueño, hacen parte de las 171 nuevas áreas libres de fauna silvestre en cautiverio del departamento.

La declaratoria se da durante la conmemoración del Día Nacional de la Vida Silvestre, en donde las Autoridades Ambientales, como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia, con el apoyo de la Academia, en este caso la Universidad CES, siguen trabajando en buscar el bienestar de la vida silvestre en la región.

Es importante recordar que el municipio de Caicedo cuenta con áreas de paisajes y ecosistemas estratégicos, como el Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías, el cual, está localizado en los municipios de Anzá, Caicedo y Santa Fe de Antioquia, y cuenta con una extensión de 10.086 hectáreas, declarado en el año 2015. Así mismo, entre sus 19 veredas, se encuentran El Encanto y La Soledad, declaradas durante la jornada.

De igual forma, este Parque es hábitat de especies de fauna silvestre como: el oso andino (*Tremarctos ornatus*), zorro perro (*Cerdocyon thous*), puma (*Puma concolor*), tigrillo (*Leopardus tigrinus*), ocelote (*Leopardus pardalis*), yaguarundí (*Puma yagouaroundi*), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), guagua (*Cuniculus paca*), zarigüeya (*Didelphis marsupialis*), guacharaca (*Ortalis columbiana*), mielero pechirrufo (*Diglossa gloriosissima*), entre otros.

Las jornadas de declaración de áreas libres de fauna silvestre en cautiverio, se convierten en una oportunidad para sensibilizar a la ciudadanía frente a la importancia del cuidado de los seres sintientes. En el caso del municipio de Caicedo, los ciudadanos aprendieron sobre la importancia de no cazar los animales, comercializarlos ni tampoco tenerlos como mascotas.

Hoy, cuando se celebra en el país el Día Nacional de la Vida Silvestre, invitamos a la ciudadanía a ponerle el corazón a un futuro sostenible y a preservar la valiosa e irremplazable vida silvestre, para que tanto las generaciones actuales como las futuras, puedan beneficiarse y disfrutar de sus riquezas.